

Acta de la reunión del Consejo Ciudadano de Podemos Xixón, celebrada el 28 de Enero de 2015.

Asisten: Mario Suarez, M^a José González**, Cándido González, Estefanía Puente, Omar Tuero, Virginia Torres, Mariti Pereira*, Xuan Piedehierro*, Verónica Mejías*, Alba Rodríguez, Aitor Hevia, Alejandra Lobo, Josema Amigó, Chema González, Ana Veiga, Paula Pastor*, Sofía Castañón, Nuria Rodríguez, Fernando de Silva y Luz Álvarez*.

*(Llegan con un ligero retraso)

** (Abandonan la reunión antes de la conclusión de la misma)

Excusan su presencia por diversos motivos: Alex Zapico, David Alonso, Lorena Arguelles, Amelia Benedicta y Juan Chaves.

Modera la reunión Alba.

Levanta acta Omar.

La reunión se inicia a la hora marcada en el aula nº 1 del Centro de Cultura Antiguo Instituto Jovellanos a las 19:45h. con el siguiente orden del día:

1-Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.

2-Proceso de constitución de la Candidatura de Unidad Ciudadana. Reuniones mantenidas y pendientes con movimientos sociales. Primera Asamblea ciudadana con Movimientos Sociales y Asociaciones.

3-Marcha por el cambio en Madrid, día 31 de enero.

4- Información de la Reunión de Secretarios Generales, organización, participación y comunicación en Madrid el domingo 18 de enero. Documento recibido de Madrid “Guía de Finanzas y Legal para Consejos Municipales”.

5-Ruegos y preguntas.

1-Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.

-Nuria procede a la lectura del acta de la reunión anterior, a su conclusión, propone la inclusión de una serie de enmiendas al acta que acaba de leer que se aceptan con rapidez para agilizar el desarrollo de la reunión. Se pide la palabra por varios asistentes.

-Virginia interviene y pregunta a Nuria si las intimidades de cada debate que se produzca durante una reunión del Consejo Ciudadano se verán reflejadas después en un medio de comunicación oficial o particular.

-Nuria, replica no estar al corriente de que tal eventualidad se haya dado con anterioridad, pero afirma que las actas de las reuniones del CC son públicas y que es legítimo que además reflejen con suficiente detalle las peculiaridades de la reunión.

Se inicia un debate apresurado entre Virginia y Nuria en el que queda claro su desacuerdo sobre el modo en que se debe gestionar la información que queda reflejada en las actas y la utilidad de la misma.

-Mario interviene cerrando el tema, dejando claro que lo públicas que las actas puedan ser así como la información que contengan aun es un tema pendiente de ser debatido en el CC y opina que claramente no todo aquello que se trate en una reunión del CC puede ser de dominio público y relatado con detalle, por una clara cuestión de utilidad, como pueda ser la estrategia electoral a seguir en los próximos meses, por ejemplo.

2-Proceso de constitución de la Candidatura de Unidad Ciudadana. Reuniones mantenidas y pendientes con movimientos sociales. Primera Asamblea ciudadana con Movimientos Sociales y Asociaciones.

-Fanny interviene comentando que el grupo de Servicios Sociales, se han reunido ya con algunas asociaciones, pero en todas ellas la tónica dominante es la de estar muy bien dispuestos a mantener una reunión con representantes de Podemos, así como también están dispuestos a hacer algunas aportaciones y sugerencias, pero al mismo tiempo ninguna quiere que se les relacione públicamente con Podemos ni tampoco están dispuestas a posicionarse políticamente.

-Xuan interviene también, comentando que el grupo de **Urbanismo y Medio Ambiente** también se ha reunido con algunas organizaciones con un resultado casi idéntico, apoyan la iniciativa y están dispuestos a hacer aportaciones discretas, pero nadie quiere posicionarse públicamente.

-Mariti comenta que en el grupo de Feminismo están valorando con quien reunirse, pero que en el área de su grupo de trabajo, aquellas con las que pueden tratar están todas fuertemente vinculadas por ayudas y subvenciones al PSOE o al PP.

-Josema comenta que las asociaciones animalistas con las que se ha contactado desde el grupo de Animalismo han mostrado un comportamiento idéntico, todas dependen de subvenciones y no quieren comprometerse públicamente con Podemos.

-M^a José comenta que ha podido contactar con la Sociedad Cultural Gijonesa, la cual ha hecho pública su voluntad de reunirse con representantes de Podemos y estar dispuestos a aconsejar y hacer propuestas constructivas para con el proyecto de la candidatura, pero que no están en posición de hacer mucho más.

-Alejandra del grupo de Educación, comenta que se han podido mantener algunas reuniones con asociaciones de padres y educadores, pero con un resultado muy similar. Ninguna parece querer comprometerse.

-Mario aporta que, rompiendo esta tendencia, algunas asociaciones con las que ha contactado, como Siloé y el MSPE, sí que van a participar y además están dispuestos a hacer propuestas a varios niveles, menciona tener pendiente una reunión con Soldepaz Pachakuti y otra con la asociación de pensionistas.

-Cándido señala que en su opinión, se está dando cierta duplicidad en las tareas y reuniones que se han dado hasta ahora y comenta la necesidad de reorganizar el calendario de reuniones que aún estén pendientes de realizarse, repartiendo el trabajo.

-Mario toma la palabra, comentando que “Imagina Gijón” (plataforma formada por IU, Frente Cívico, Equo, etc.), siguen a la espera de una reunión para saber si queremos formar parte de su iniciativa para constituir una candidatura electoral y hacer aportaciones políticas a la misma.

-Fernando interviene afirmando que el método de contacto que se ha mantenido con estas organizaciones es un error que invita directamente al no. Sentencia que todo el mundo sabe que la nuestra, es la iniciativa

de Podemos y el aceptar nuestro ofrecimiento, de una organización a otra, es como asumir el disolverse en nuestra iniciativa. En lugar de proceder de este modo, sugiere que lo que se debe hacer es contactar con personas concretas, de estas mismas organizaciones que puedan ser un referente para cierto sector social y estén dispuestas a comprometerse. Añade que las organizaciones siempre mostrarán prudencia y es normal el que lo hagan, pero que las personas, a título individual sí que pueden estar dispuestas a comprometerse.

-Virginia interviene, señalando la necesidad de que esta cuestión sea tratada en la asamblea del Circulo.

-Mario comenta que antes de iniciar la ronda de contactos, el no esperaba un resultado diferente al alcanzado hasta ahora, (buena disposición a escuchar pero poca a comprometerse), pero entiende que era preciso, **para dar a conocer la iniciativa y entablar contactos** el dar el paso igualmente. Añade que es preciso el recoger las propuestas que nos hagan para valorarlas y también el dar una respuesta a “Imagina Gijón”, elaborar un calendario de actividades relacionadas, acotar tareas como se ha indicado antes **y seguir caminando en la construcción de la candidatura de Unidad Ciudadana.**

-Xuan plantea si es útil el llevar la cuestión a la asamblea del Círculo, indicando que no disponemos de un método para saber si los que puedan asistir a la misma están afiliados a Podemos y que el nº de posibles asistentes a la asamblea del mismo podría ser demasiado poco significativo con respecto al total teórico de afiliados.

-Nuria indica que en todo caso, si se convoca desde el CC, debiera ser en un Encuentro Ciudadano o en una Asamblea Extraordinaria.

-Mario afirma que el CC de Xixón está para tomar decisiones políticas en representación del partido, pero que la cuestión debe ser llevada a la asamblea del Circulo y que bien puede ser bajo la forma de un Encuentro Ciudadano **o de una Asamblea.**

-Xuan insiste en que si no hay un modo de que podamos garantizar que la mayoría de militantes inscritos pueda asistir y votar en una consulta, (algo para lo que el CC no dispone de medios al carecer incluso del censo de afiliados), no hay posibilidad de ofrecer garantías de que se tome una decisión asamblearia legítima. Insiste en que habrá que buscar otra forma.

-Nuria interviene y aunque acepta las objeciones presentadas y reconoce la carencia de medios, la necesidad de llevarlo a una asamblea no es un capricho, recordando que el someterlo al dictamen de la misma aun con todo es lo que procede y es lo establecido a nivel estatal.

-Sofía interviene, comentando que no existe ninguna voluntad de poner trabas en el funcionamiento del CC, que afronta una tarea de por sí misma difícil, pero por esa razón opina que es preciso ceñirse lo más posible a los estatutos para evitar en lo posible el caer en errores de metodología que luego puedan llevar a otros aun mayores de funcionamiento.

-Fernando insiste en la objeción señalada anteriormente, reiterando que el CC de Xixón carece de medios de control para identificar a los afiliados ni tampoco dispone de un censo de los mismos.

-Alba lee el artículo 18 de los principios organizativos de Podemos:

Artículo 18. Competencias del Consejo Ciudadano.

- Desarrollar con funciones ejecutivas las decisiones aprobadas por la Asamblea Ciudadana y aquellas conducentes a desarrollar la línea política de PODEMOS.
- Convocar a la Asamblea Ciudadana tanto para todas las cuestiones que resulten preceptivas como para cualquier otra consulta según lo establecido en el apartado “Asamblea Ciudadana”.
- Convocar para cuestiones de especial trascendencia, si lo estima oportuno, cualquier Asamblea de nivel territorial inferior.

- Aprobar el presupuesto y la rendición de cuentas de cada ejercicio (sin perjuicio de que la Asamblea Ciudadana pueda exigir, según los procedimientos previstos, su ratificación).
- Aprobar los presupuestos de las campañas electorales y de las campañas específicas a nivel estatal (sin perjuicio de que la Asamblea Ciudadana pueda exigir, según los procedimientos previstos, su ratificación).
- Elaborar y actualizar periódicamente el "Libro de Afiliados" y garantizar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Ley de Protección de Datos.

De cuya lectura interpreta que el CC si que podría convocar a la Asamblea Ciudadana.

-Nuria insiste que a pesar de los muchos problemas que se presentan hay que ceñirse a lo estipulado, y convocar un Encuentro Ciudadano, para esta cuestión.

-Josema interviene, señalando que a pesar de que pueda ser poco representativa y carecer de métodos de control, es mejor contar con la asamblea en esta cuestión, pero entiende que los problemas para seguir un método son muy difíciles de solventar.

-Sofía lee el artículo 7 de los principios organizativos de Podemos:

Artículo 7.

La elaboración de los programas electorales, la confección de las listas de candidatos y candidatas a los órganos de representación institucional, la elección de portavoces o de miembros de los Consejos Ciudadanos de PODEMOS se llevará a cabo siempre de manera abierta a todas las personas que componen PODEMOS en el ámbito territorial correspondiente de acuerdo a estos Estatutos, al Documento y los Reglamentos de Principios Éticos establecidos y siempre de manera abierta a todas las personas que componen PODEMOS en el ámbito territorial correspondiente. Se abrirán siempre procesos de debate ciudadano sobre los contenidos de los programas y se utilizarán las formas refrendarias abiertas y ciudadanas para la selección de candidatos y candidatas concurrentes a las elecciones.

De cuya lectura interpreta que el llevar la cuestión a la asamblea es de todo punto necesario.

-Virginia lee el artículo 11 de los principios organizativos de Podemos:

Artículo 11. Objeto.

La Asamblea Ciudadana, como máximo órgano de decisión de PODEMOS, deberá ser consultada con carácter preceptivo para todas las decisiones de relevancia (fijar líneas estratégicas, componer listas electorales, elaborar programas, elegir o revocar a los miembros de los órganos, aprobar o rechazar cualquier tipo de pacto pre o post electoral, modificar estatutos, etc.). La Asamblea Ciudadana también podrá convocar su propia legitimidad (convocarse a sí misma) para cuestiones que estime de especial trascendencia, incluida la convocatoria completa de una Asamblea Ciudadana Extraordinaria en la que sería posible replantear la estructura de la organización en su conjunto.

De cuya lectura interpreta que no solo es obligatorio llevar esta cuestión a la asamblea, sino que existen las formulas necesarias para realizar la consulta a pesar de los problemas que la carencia de medios plantea.

-Mario toma la palabra para indicar que ante todo debemos tratar de ser eficaces. Recuerda que desde Madrid, la dirección de Podemos ya se ha pronunciado en contra de participar en iniciativas como "Ganemos" o cualquier otra plataforma que al final sea una "sopa de letras". Por esa razón propone que el CC tome una postura y trasladar el tema a la Asamblea del Circulo de Xixón, junto con la recomendación del CC.

-Omar indica que por muchos problemas que se presenten, el llevar a la asamblea una cuestión como esta resulta del todo inevitable y lo productivo sería centrarse en el modo de hacerlo. Coincide con la postura indicada por Mario, que es el trasladar el tema a la Asamblea del Circulo de Xixón, junto con la recomendación que pueda tomar el CC en la reunión en curso.

-Alejandra plantea a continuación dudas sobre los contenidos de la propuesta de Imagina Gijón, que son despejadas en parte por Mario al aportar más información y describir con más detalle la estructura propuesta por sus responsables.

-Chema pregunta si es posible el pedir a Madrid un censo de electores, pero Aitor y Xuan dejan claro que ni siquiera es posible el solicitarlo legalmente a causa de la ley de protección de datos.

-Cándido interviene sentenciando que esto de “Imagina Gijón” es “Ganemos” reinventado, una sopa de letras sobre la que desde Madrid la jefatura del partido ya se ha pronunciado rechazándola como una opción aceptable. Añade que el ser tan escrupulosos con cada procedimiento nos hace perder demasiado tiempo y que si queremos estar preparados para las elecciones debemos correr mucho más, señala que en otras autonomías como Andalucía, los compañeros de Podemos allí están casi volando para poder cumplir los plazos marcados y todos entienden la necesidad de proceder de esa manera.

-Mario cierra la cuestión indicando que lo que se debe llevar a la Asamblea del Círculo es el tema general de la candidatura y no concretarlo sobre una opción ya casi desechada que es “Imagina”. **Propone votar como fecha para la Asamblea el miércoles 4 de febrero** y también la recomendación que se trasladará a la asamblea sobre la cuestión de “Imagina”.

Se procede a las 2 votaciones y se decide el desaconsejar a la Asamblea del Círculo la participación de Podemos Xixón en “Imagina Gijón” por 16 votos en contra, 0 a favor y 4 abstenciones. También se decide convocar un Encuentro Ciudadano en un local aún por determinar, para el miércoles 4 de febrero, por 16 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

3-Marcha por el cambio en Madrid, día 31 de enero.

-Mario pasa a informar sobre la manifestación para el día 31 en Madrid, señalando que se han completado 4 autobuses que saldrán de varios puntos de Gijón a las 04:15h además de los coches que se vayan a compartir, lo que indica un buen nivel de participación.

4-Información de la Reunión de Secretarios Generales, organización, participación y comunicación en Madrid el domingo 18 de enero. Documento recibido de Madrid “Guía de Finanzas y Legal para Consejos Municipales”.

-Mario relata cómo el miércoles pasado, llegó vía “What’s Upp”, por sorpresa, una comunicación de la ejecutiva de Podemos estatal, convocando a los SG que pudieran asistir a una reunión en Madrid, así como también a los responsables de sus equipos de las áreas de Participación y Comunicación para recibir una formación específica sobre varios temas referentes al partido y su dinámica de funcionamiento interna.

-Virginia, que asistió a la convocatoria, señala que lo que allí se hizo entre quienes pudieron asistir, fue recibir de forma muy apresurada de los responsables de comunicación del partido una serie de pautas y ejes de funcionamiento que se debieran seguir en todo el estado a nivel de medios de comunicación, un informe interno, muy superficial, sobre la situación general de Podemos en todo el estado a nivel organizativo, un balance de la relación general que había con los medios de prensa y con el gobierno, etc. Señala la importancia que se dio a no cometer determinado tipo de “errores” por parte de ningún representante del partido y las consecuencias que se pueden llegar a tener que afrontar si esas pautas no se siguen adecuadamente. El encuentro se caracterizó, principalmente por su informalidad.

-Ruegos y preguntas.

6-Validación de los Círculos recientemente constituidos por el CC.

Se inicia este apartado con la necesidad planteada, por una cuestión de puro formalismo, de validar oficialmente dentro del CC de Podemos Xixón, a los círculos recientemente formados de “Economía”, “Jubilados” y “El Coto”. Se vota la validación por 15 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

-Sofía pide la palabra para indicar que su abstención no es un intento de poner ninguna traba al desarrollo de la actividad del CC, sino un mero tecnicismo, ya que debiera ser el Comité de Garantías el órgano que validase estos nuevos círculos y este órgano aun no está constituido.

7- Propuesta de adhesión al comunicado de los representantes del llamado “Tercer Sector”.

-Fanny, presenta a la reunión un manifiesto que ha llegado al grupo de Servicios Sociales, cuyos redactores desean saber si Podemos Xixón va a secundar con su firma, adhiriéndonos al mismo.

(Véase documento anexo, apartado 7, MANIFIESTO “El Tercer Sector Sin Ánimo de Lucro en contra de la mercantilización de los Servicios Sociales en el Principado de Asturias”)

Tras la lectura del mismo y dar cuenta de sus firmantes, Fanny, propone apoyarlo y adherirnos al mismo.

La propuesta es apoyada por unanimidad del CC.

8- Propuesta de nuevo modelo organizativo estructurado en redes por los compañeros de TICs.

-Virginia, hace una breve introducción al informe solicitado por ella y enviado por el grupo TICs con el objetivo de dar a conocer la estructura de correos electrónicos interna creada por TICs en los últimos meses recomendando, de acuerdo con este mismo Grupo de Trabajo, la adopción de esta estructura. En este informe, se ofrece por parte de TICs la creación de cuentas internas de forma que tanto GT's como los afiliados a PODEMOS tengan acceso a correos tanto del SG como de los miembros del CC. La recomendación está basada en criterios de transparencia, eficiencia y disponibilidad de los órganos elegidos. Virginia pasará el informe a todos los miembros del CC para valoración e integración en los procesos de trabajo. Por otra parte, Virginia, según el mismo informe de TICs, menciona que el dominio podemosxixon.info está a nombre del compañero Santiago Tiscar, con solicitud de formalización del paso del dominio al Círculo o al partido una vez regularizado en Gijón. Queda pendiente de resolución."

-Fernando interviene mostrando alguna duda sobre la cuestión de la propiedad del dominio, afirmando tener registrado el “xixonpodemos.info”, pero afirma tener dudas sobre si como titular del mismo figura el, o bien el compañero Santiago Tiscar.

El tema queda pendiente de resolución.

(Véase documento anexo, apartado 8, “Informe grupo TICs Circulo local Podemos Xixón)

9- Invitación a participar en la manifestación convocada para pedir la expulsión del Consejo Directivo del Real Sporting de Gijón (S.A.D.).

-Mario, siendo conocedor de las muchas sensibilidades que pueden darse en la asamblea con respecto a este particular, recomienda el comunicar la información sobre la misma a los afiliados, dejando al libre albedrío de cada uno el decidir si apoya la misma con su presencia o no.

-Josema interviene mostrando su rechazo particular a implicar a Podemos Xixón en nada relacionado con el futbol negocio.

-Virginia reconoce el problema que plantea, pero afirma que lo pertinente es comunicarlo a la asamblea y dejar que cada afiliado decida si quiere tomar parte en la manifestación o no y no dedicarle más tiempo del necesario a esta cuestión.

Sin nada más que tratar, la reunión se levanta a las 21:40h, siendo señalada la próxima reunión del CC para el miércoles 11 de Febrero a las 19:30h.

-Documento anexo (apartado 7)

MANIFIESTO

El Tercer Sector Sin Ánimo de Lucro en contra de la mercantilización de los Servicios Sociales en el Principado de Asturias

Las entidades sociales sin ánimo de lucro que suscribimos este documento deseamos denunciar ante la sociedad asturiana que está en peligro la actual red de centros y servicios de atención a la Infancia, personas con *discapacidad y otros colectivos en situación de exclusión y/o vulnerabilidad social*.

Las entidades sociales han jugado un papel muy importante en el nacimiento y el mantenimiento del sistema de los Servicios Sociales. Históricamente hemos sido los colaboradores naturales de la Administración Pública en la planificación, implementación y evaluación de las políticas y los servicios sociales, **aportando al bien común, recursos económicos, materiales, humanos e intelectuales propios**. Así lo avalan la cantidad de programas, centros y servicios desarrollados por las entidades del Tercer Sector para dar respuesta a necesidades emergentes y nuevas que una sociedad cambiante ha ido demandando, complementando siempre el papel del sistema público que entendemos es indispensable y preferente.

Sin embargo esta red de Servicios Sociales y los avances logrados en los últimos años están pasando por un momento muy crítico debido a la opción política de los responsables de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda que ha producido un cambio profundo que altera el modelo de colaboración y de construcción de esa red y **que tiene como centro conceptual el acceso (al sistema de servicios sociales) de empresas “con ánimo de lucro” más que las necesidades y derechos de las personas**.

Por ello queremos:

-Denunciar la actual política, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, de contratación de los servicios sociales que supone una amenaza a la calidad de vida de los colectivos atendidos, un desmantelamiento progresivo del Tercer Sector y un debilitamiento del movimiento asociativo.

-Frenar esta inminente acción concursal que se ha iniciado en esta legislatura, y recuperar como elemento fundamental la defensa de una atención especializada y de calidad, que ponga como **valor fundamental a “la persona”** que no puede defenderse por sí misma ante este sistema, ya sea por falta de autonomía, de recursos económicos o por razones de exclusión y/o vulnerabilidad social.

-Reivindicar ante la administración el papel de colaborador preferente del Tercer Sector (en el sistema de servicios sociales) que por definición no persiguen objetivos de rentabilidad económica y que todos sus recursos y patrimonio están obligados a ser revertidos en las personas atendidas y en los propios fines sociales de las entidades. Y por contraposición que, en el ámbito de los servicios sociales, ningún centro o servicio sea objeto de “negocio” o búsqueda de beneficio económico por empresa o grupo empresarial.

-Promover con urgencia una modificación de la legislación que permita a las entidades sociales una regulación específica que recoja las singularidades del Tercer sector, se reconozca la importancia de su contribución social, particularmente, en el ámbito de las políticas sociales, y su derecho a participar activamente en las mismas. **(Modificación parcial de la Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias / Ley del tercer Sector/ Transposición de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014)**

“La deliberación conlleva el respeto, ya que consiste en un esfuerzo para encontrar métodos de cooperación social aceptables para todos y no sólo para los más poderosos o influyentes”. (A. GUTTMAN)

Suscriben el manifiesto hasta la fecha (28-Enero-2015):

- ASOCIACIÓN **ALARDE**
- ASOCIACIÓN **ALBÉNIZ**
- ASOCIACIÓN **ALTERNATIVES**
- ASOCIACIÓN MIERENSE DE COCINA SOLIDARIA **AMICOS**
- ASOCIACIÓN CINCO VILLAS TERRITORIAL DE ASTURIAS PRO INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA (**ASCÍVITAS**)
- ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA **ATOPAI**
- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE ACCIÓN SOCIAL **MAR DE NIEBLA**
- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (**ADANSI**)
- ASOCIACIÓN DE MENORES Y FAMILIAS SIN RECURSOS **MEYFAS**
- ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES EN AYUDA A MINUSVÁLIDOS (**ATEAM INTEGRA**)
- ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (**AMPA**) DEL I.E.S. LA LUZ (AVILÉS)
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y TUTORES DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL SANATORIO MARÍTIMO DE GIJÓN (**APTA**)
- ASOCIACIÓN **EL PATIO**
- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL **EMBURRIA**
- ASOCIACIÓN **FRATERNIDAD**
- ASOCIACIÓN CRISTIANA **GASPAR GARCÍA LAVIANA**
- ASOCIACIÓN JUVENIL **ARROBA Xixón**

- ASOCIACIÓN LA XANA
- ASOCIACIÓN APOYO A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y/O DISCAPACIDAD PSÍQUICA (**NORA**)
- ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (**ASDOR**)
- ASOCIACIÓN PRO-DEFICIENTES MENTALES DE LA COMARCA DEL CAUDAL (**ASPRODEM**)
- ASOCIACIÓN PRO-DEFICIENTES PSIQUICOS DE ASTURIAS (**ADEPAS**)
- ASOCIACIÓN **RETINA ASTURIAS**
- ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES **REY AURELIO**
- ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE AVILÉS Y COMARCA **REY PELAYO**
- ASOCIACIÓN RURAL **EL PERRO VERDE**
- ASOCIACIÓN **UCESAM**
- ASOCIACIÓN **UNA CIUDAD PARA TODOS**
- **CÁRITAS Asturias**
- CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL **DON ORIONE**
- CENTRO DE INICIATIVAS DE SOLIDARIDAD Y EMPLEO (**CISE**)
- COLECTIVO **MILENTA MUJERES**
- **COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LA CAUSA ÁRABE**
- CLUB DE DEPORTE ESPECIAL **DEDIS**
- **COMITÉ ANTI-SIDA** de Asturias
- **COMITÉ ÓSCAR ROMERO** Asturias
- **CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**
- **CONSEYU DE MOCEDÁ DE XIXÓN** (Federación de Asociaciones Juveniles de Gijón)
- CORDINADORA DE ONGD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (**CODOPA**)
- **CULTURA INDÍGENA** PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **EMAUS FUNDACIÓN SOCIAL ASTURIAS**
- **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FEAPS Asturias)**
- **FEDERACIÓN DE AMPAS DE CENTROS PÚBLICOS DE GIJÓN Y CARREÑO (FAPAS Xixón)**
- **AGRUPACIÓN DE ASTURIAS FÓRUM DE POLÍTICA FEMINISTA**
- **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL EDES**
- **FUNDACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO HIJOS DEL MAÍZ**
- **FUNDACIÓN SILOÉ**
- **FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA**
- **FUNDACIÓN EL PÁJARO AZUL**
- **CENTRO SANATORIO MARÍTIMO**
- **SCOUTS DE ASTURIAS**
- **SOLDEPAZ PACHAKUTI**
- **SUMANDO INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL**
- **TERTULIA FEMINISTA LES COMADRES**

-Documento anexo (apartado 8)

**INFORME GRUPO TICs Círculo local
Podemos Xixón**

**CUENTAS OFICIALES GRUPOS DE TRABAJO CÍRCULO LOCAL
PODEMOS XIXÓN**

cultura@xixonpodemos.info
 deporte@xixonpodemos.info
 educacion@xixonpodemos.info
 enfeminismo@xixonpodemos.info
 extension@xixonpodemos.info
 financiacion@xixonpodemos.info
 graficoycreativo@xixonpodemos.info
 laboralyempleo@xixonpodemos.info
 laicismo@xixonpodemos.info
 medioambienteyurbanismo@xixonpodemos.info
 municipal@xixonpodemos.info

pensionistas@xixonpodemos.info
prensa@xixonpodemos.info
redes@xixonpodemos.info
sanidad@xixonpodemos.info
serviciosociales@xixonpodemos.info
tics@xixonpodemos.info
web@xixonpodemos.info
xloanimales@xixonpodemos.info

Toda esta estructura de comunicación interna está a disposición de los grupos desde el pasado mes de octubre, la mayor parte de los grupos ya usan esta cuenta, pero aún hay grupos que siguen usando las cuentas que en su momento abrieron en gmail. En el día de hoy 27/01 se les enviará un recordatorio a todos los grupos indicándoles que en el plazo de 1 mes todas las comunicaciones que se hagan desde las antiguas cuentas (gmail) no serán atendidas, debiendo hacerse por las nuevas cuentas creadas al efecto.

CUENTAS NUEVAS. ÁREAS

areacomunicacion@xixonpodemos.info
areavisitas@xixonpodemos.info

Estas cuentas ya han sido creadas, están en espera de que se nos facilite las personas que se encargarán de ellas para facilitarles los datos de acceso mediante email a: tics@xixonpodemos.info

PROTOCOLO CUENTAS DE CORREO GRUPOS DE TRABAJO

Desde algunos grupos que han apostado por la horizontalidad de las comunicaciones y se ha solicitado a Tics que se creen grupos de google donde automáticamente se vuelquen los correos que llegan a su cuenta de correo, de esta forma todas las personas que conforman el grupo están informadas. Esto no quita que haya una persona o varias encargadas del correo y que dispongan de las claves de acceso, haciéndose responsables de dichas cuentas y de las respuestas a los mails que así lo requieran.

Dicho protocolo se puede replicar para los grupos que estén interesados.

Desde Tics en pro de la transparencia recomendamos esta estructura.

CUENTA OFICIAL DEL CÍRCULO LOCAL DE PODEMOS XIXÓN

Esta es la cuenta oficial que tiene recogida Madrid,

comunicacionpodemosxixon@gmail.com dentro de la nueva estructura ha pasado a ser: comunicacion@xixonpodemos.info - Desde el antiguo mail (gmail) convendría enviar un email a circulos@podemos.info o extension@podemos.info - Para comunicarles el cambio y que den por cuenta validada a **comunicación@xixonpodemos.info**, para proceder al cierre de la cuenta de gmail.

- Desde Tics se recomienda buscar una o varias personas responsables y de confianza que se comprometan a entrar 1 o 2 veces al día esa cuenta para encargarse del reparto del correo que llega a dicha cuenta, los mails que se reciben en ella son tanto información de Madrid, como solicitudes de información de la ciudadanía, como comunicaciones de otros círculos y actividades de MMSS. En esta cuenta del círculo convergen asuntos que tocan los siguientes grupos: extensión, rrss y comunicación y el consejo ciudadano. *Entendemos que puede llegar información sensible por lo que no recomendamos que para esta cuenta se abra ningún grupo de google en el que se vuelquen los emails entrantes para el conocimiento de todos los miembros del Círculo, sino que se le asigne la tarea de gestión de esta cuenta a un responsable del gt extensión, uno del gt redes sociales, uno del*

gt de comunicación y la responsable del área de comunicación-tics del Consejo ciudadano.

RECOMENDACIONES AL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Desde Tics se creó un espacio de debate online para la ciudadanía, Plaza Podemos Xixón, en su día buscamos alguna persona con perfil dinamizador para que se encargase tanto de la moderación del mismo, como de dinamizarla, entendiéndolo que es una herramienta que a nivel estatal ha demostrado ser muy útil y que se fomenta para hacer llegar propuestas tanto a los círculos como a los distintos Consejos Ciudadanos, pero sigue vacante. Creemos que la creación de un grupo de participación debe ser una de las apuestas fuertes de Podemos y recomendamos que se busquen personas dinamizadoras así como alguna con conocimientos de programación en ELGG, para poder estructurar la plaza, hacer ruedas de masas y demás... Existe un área de participación a nivel estatal creada en estos últimos meses donde mucha gente venimos apuntándonos a título individual, no se si ellos dispondrían de algún banco de talentos que permita encontrar el perfil ideal para ocuparse de este espacio. participacion@podemos.info

Este espacio no es propio del Círculo local, ni de los círculos barriales, ni del Consejo, aunque todos ellos deberían involucrarse en hacerlo crecer y dinamizarlo. Por eso mismo recomendamos la creación de los siguientes usuarios destacándolos: Círculo local Podemos Xixón, Círculo El Coto (extensible a los distintos círculos barriales que se vayan creando) Consejo Ciudadano Xixón. Y Participación Podemos Xixón en el momento que se cree dicho área o grupo de trabajo.

PROPUESTA PARA EL CONSEJO CIUDADANO DE PODEMOS XIXON

ANTECEDENTES

El propietario del dominio xixonpodemos.info es el círculo local de Podemos Xixón y así consta en la contabilidad de dicho círculo que dispone de las facturas correspondientes, cómo no se ha constituido oficialmente de ninguna figura legal, quién figura como propietario es Santiago Tiscar García que fue quien efectuó en un primer momento el pago. Entendemos que esta situación tendrá que regularizarse en el momento que el Círculo decida sobre su constitución.

Teniendo en cuenta esto y que las cuentas/contabilidad del círculo y del Consejo Ciudadano han de ser independientes, entendemos que el círculo ofrece dentro de su dominio cuentas de correo o espacio web al partido. En el caso de que se quiera trasladar la propiedad al partido, entendemos que debería ser el círculo quien tomase dicha decisión en la asamblea correspondiente, y además habría que buscar la fórmula para que la donación de patrimonio fuese acorde a lo establecido en la ley de financiación de partidos políticos

Entendemos también que la web de Xixón Podemos, debería ser reestructurada separando claramente la estructura del partido y el espacio de los círculos (locales, barriales, sectoriales que existan o puedan existir en Gijón), por supuesto también creemos que se debería facilitar una dirección oficial en este dominio a los círculos de barrios que se vayan validando.

PROPUESTA

Desde el grupo Tics, proponemos al CC Ciudadano la creación de una cuenta de correo consejociudadano@xixonpodemos.info - facilitando los datos de acceso a la persona o personas que desde el mismo se nos comuniquen. Recomendamos en pro de la transparencia de dicho consejo que todos los miembros tengan acceso al correo que llegue a dicha cuenta, ya sea con la creación de un google groups al que se redireccionen los correos entrantes o dándoles acceso al mismo mediante contraseña.

Y una cuenta propia de la secretaría general:
secretariageneral@xixonpodemos.info

Del mismo modo se pueden abrir correos para las distintas áreas que han sido creadas dentro del Consejo.

Tics ha venido ocupándose también de la apertura de diferentes herramientas: grupos de google, loomios, Trellos, Titanpad, de forma que al centralizar en este grupo la apertura y gestión administrativa de los mismos se pueda evitar que persona o personas que se aparten de la actividad de los círculos y de sus grupos, puedan bloquear el acceso a otros compañeros, teniendo siempre acceso como propietario/administrador este eventual problema queda subsanado.

Si por parte del Consejo Ciudadano se necesita alguna de estas herramientas sólo tienen que hacer llegar la petición a: tics@xixonpodemos.info

INFORMACIÓN PARA LA CONSEJERA RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y TICS

El grupo Tics está compuesto actualmente por 3 personas, sólo una de ellas es informática, las otras dos tenemos un nivel de conocimiento que nos permite manejar herramientas y la apertura de las más básicas: correos, loomios, titanpad, google groups, google drives...

La persona con más conocimientos para desarrollar otro tipo de herramientas más complejas no estará disponible previsiblemente hasta Abril, aunque mantenemos el contacto.

Desconocemos que herramientas se van a facilitar desde Podemos Estatal, aunque sabemos que está en discusión en estos tiempos. Por ello no podemos ahora mismo facilitar un perfil de personas que sería interesante tener en este grupo de trabajo. Dependerá de si las herramientas son facilitadas o de si hay que programarlas, en cuyo caso habría que buscar (programadores, ingenieros informáticos etc)

El grupo Tics, en este momento con la estructura básica de comunicación creada, mantiene funciones de soporte técnico y con poca actividad, pendiente de peticiones que puedan llegar de los grupos, círculo y CC para aperturas de herramientas que vayan necesitando.